

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31690** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona,

Hago saber que: Que en el Concurso abreviado 150/2017 R se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de GÁRGOLA ARQUITECTURA PARA LA ESCALADA ROCODROMOS Y PRESAS, S.L, con NIF B64993835, con domicilio en Calle berlin 20, nave 1, Vacarisses.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1

LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190041512-1